MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728511782
NIT. 830.039.670-5

OBJETO: Prestación de servicios técnicos asistenciales de un (01) auxiliar de enfermería, para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de Combate No. 1, para la vigencia del año 2018, según ficha tecnica.

PRESUPUESTO: $14.713.600,00 (176 HORAS MENSUALES A RAZÓN DE $7.600,00 HORA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

PROPONENTE: YESENIA ARANGO BERNAL

IDENTIFICACIÓN: 1.071.987.232 de Agua de Dios

Requisitos Técnicos	Cumple	No Cumple
El Proponente debe acreditar experiencia laboral comprobada y certificada de tal manera que permita corroborar la idoneidad profesional del personal a contratar; esta experiencia debe ser mínima de un año.	X.	
Anexo especificaciones técnicas, obligaciones especificas y otras condiciones	X	
Hoja de vida normal	X	
Certificación de realización de exámenes ocupacionales (con vigencia NO mayor a 30 días calendario) la cual debe estar vigente donde se incluyan los siguientes exámenes: examen médico con énfasis en sistema osteomuscular, visiometria y audiometría	X	

Requisitos Económicos	Cumple	No Cumple
Registro Único Tributario	X	
Formato diligenciado de creación de beneficiario de cuenta	X	
Certificación bancaria	X	

CONCEPTO:
Vistos los puntos de verificación exigidos la señora YESENIA ARANGO BERNAL identificada cedula de ciudadanía No 1.071.987.232 de Agua de Dios. CUMPLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE con los aspectos Técnico-Económicos exigidos de acuerdo a la presentación de propuesta para la prestación de servicios técnicos asistenciales de un (01) auxiliar de enfermería para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de Combate No. 1, para la vigencia del año 2018.

Nombre: AT.BELTRAN UBATE KELLIN
Evaluador Técnico / Económico

Anexo - Formato de ofrecimiento de factores de calidad y/o técnicos

Proceso de Contratación No. 005-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-ESM 255728511782-2018

Yo, YESENIA ARANGO BERNAL, en mi propio nombre, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas así como de los ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en el pliego de condiciones que rige el proceso de contratación directa **005-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-ESM 255728511782-2018**y contenidos en el **ANEXO I – "ANEXO TECNICO".**

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO I – "ANEXO TECNICO"**, **lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento**.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por la Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar - Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No.1, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL ANEXO I DE LA de la Solicitud de Oferta del proceso **No. 005-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-ESM 255728511782-2018**, CUYO OBJETO es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES DE 01 AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728511782 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2018, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	**SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Yesenia Arango Bernal

Firma Persona Natural
Nombre: Yesenia Arango Bernal
Cargo: Técnico Auxiliar de Enfermería
C.C. 1.071 987.232 Agua de Dios

ANEXO- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

PUERTO SALGAR 17/01/2018

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR
Puerto Salgar, Cundinamarca

Proceso de Contratación - No. 005-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-ESM255728511782-2018

YESENIA ARANGO BERNAL. identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana –Dirección General de Sanidad Militar-Comando Aéreo de Combate No. 1-Establecimiento de Sanidad Militar. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de nuestra capacidad jurídica para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. 005-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-ESM255728511782-2018

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación 005-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-ESM255728511782-2018

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 005-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-ESM255728511782-2018 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 días del mes de ENERO 2017

Yesenia Arango Bernal

Firma Persona Natural
Nombre: Yesenia Arango Bernal
Cargo: Técnico Auxiliar de Enfermería
C.C. 1.071 987.232 Agua de Dios

SOLICITUD DE OFERTA No.003-DISAN-FAC-SP-CACOM1-ESM255728511782-2018

CIUDAD: PUERTO SALGAR

FECHA :17/01/2018

Apertura ☑

Cancelación ☐

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).

Nombre o Razón Social:
YESENIA ARANGO BERNAL

Tipo Documento de identificación:

1071987232

Cédula de Ciudadanía:		No.1071987232
Cédula de Extranjería:	☐	No.
Nit Persona Jurídica:	☐	No.
Nit Persona Natural:	☐	No.
Otro Tipo Documento:	☐	No. Cuál:
Pasaporte:	☐	No.
Tarjeta de Identidad:		No.

Dirección:Dg.16 #16-102 Teléfono:3105720203

E-mail Jesenia28_09@hotmail.com Fax:

Departamento: Cundinamarca: cundinamarca Ciudad: Municipio: Puerto salgar

Denominación de la cuenta: corriente: de ahorros: si

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: BANCOLOMBIA Código:

Sucursal: PUERTO SALGAR OF.397 Ciudad: PUERTO SALGAR

Dirección: Teléfono: Fax:

Número de la cuenta: 39286096763

NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 dias calendario, de lo contrario en el término de evaluación de las ofertas, deberá requerirse al proponente para que allegue una que cumpla esta condición

El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO Yesenia Arango Bernal

Solicitud Aprobada: SI Solicitud rechazada:

Vo Bo: Vo Bo:

Nombre y firma func.perfil presupuesto Nombre y firma func.perfil beneficiario/cta.

OBSERVACIONES:

NOTA 3: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.

NOTA 4: El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo para la apertura de la cuenta bancaria.
En caso de presentarse oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios, deberán abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio.

ANEXO- Datos Básicos Beneficiario Cuenta

Anexo - Formulario de oferta económica.

Proceso de Contratación No. 005-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-
ESM 255728511782-2018

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de ***[valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.***

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la consultoría a realizar:

Sobrepasar el valor del presupuesto oficial total o por rubro presupuestal, es causal de rechazo.

204-41-2-16 - SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS - $14,713,600,00

No.	Descripción	Cant.	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario + IVA	Total	
1	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES DE UN (01) AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE SANIDAD MILITAR DE CACOM-1 Y SUS BENEFICIARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2018.	1,936 Horas	$7,600,00	0	$7,600,00	$14,713,600,00	
						TOTAL $14,713,600,00	

Atentamente,

Yesenia Arango Bernal.

Firma Persona Natural
Nombre: Yesería Arango Bernal
Cargo: Técnico Auxiliar de Enfermería
C.C. 1.071 987.232 Expedida en Agua de Dios

ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO A CONTRATAR

La siguiente es la ficha técnica del proceso de contratación de un (01) Auxiliar de Enfermería que se adquirirá para el Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 para la vigencia 2018.

El oferente deberá anexar los siguientes documentos:

1. Título Técnico como Auxiliar de Enfermería por Competencias
2. Acta de grado como auxiliar de enfermería
3. Hoja de vida función pública descargada de la página de SIGEP.(si se encuentra inscrito)
4. Hoja de vida normal
5. Fotocopia documento de identidad
6. Formulario de registro único tributario
7. Constancia de pago de aportes a seguridad social de los últimos 06 meses

Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe suministrar lo siguiente

1. Experiencia laboral comprobada y certificada de tal manera que permita corroborar la idoneidad profesional del personal a contratar; esta experiencia debe ser mínima de un (01) año.
2. Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud Nacional
3. Certificación de realización de exámenes ocupacionales (con vigencia NO mayor a 30 días calendario) la cual debe estar vigente donde se incluyan los siguientes exámenes: examen médico con énfasis en sistema osteomuscular, visiometria y audiometría.
4. Contar con certificación de entrenamiento de BLS con renovación mínima de cada dos años vigente.
5. Certificación bancaria no mayor a (30) treinta días calendario - para la firma del contrato.
6. Certificación de afiliación a Seguridad Social en Salud, Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (Riesgo III y que se tenga en cuenta el riesgo IV para realizar traslados en ambulancias).

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades y obligaciones específicas, que enmarcan el alcance del mismo:

1. Ser técnico en auxiliar de Enfermería por competencias y manejo interdisciplinario para rotación en los diferentes servicios que ofrece el Establecimiento de manera eficaz y eficiente.
2. Prestar los servicios de Salud de manera cordial, amable, eficaz y eficiente buscando siempre la recuperación y bienestar de los usuarios y/o beneficiarios.
3. Asistir al personal médico en la consulta de medicina general, medicina especializada y/o demás procedimientos que requiera el profesional de Enfermería.
4. Realizar el diligenciamiento de los libros de minuta de los diferentes servicios con veracidad y oportunidad.
5. Mantener un nivel óptimo de material, insumos y medicamentos, en los servicios de consulta prioritaria, consulta externa, Hospitalización, vacunación y demás servicios que preste el Establecimiento en coordinación con la Enfermera jefe.
6. Alistar las historias clínicas para el desarrollo de la consulta (consulta externa, atención prioritaria, licenciamiento de Soldados, Brigadas), tener total conocimiento de la resolución 1995/1999 la cual debe ser aplicada constantemente en el diligenciamiento de las Historias Clínicas; de igual manera cumplir con las diferentes actividades propias del Servicio de

Archivo de Historias Clínicas según necesidad informada por la Enfermera Profesional Militar.

7. Realizar entrega al área de archivo de historias clínicas, de las carpetas de historias clínicas y formatos de atención prioritaria diligenciadas en su totalidad, con la foliación respectiva y adecuadamente organizada, originarias de los servicios de prioritaria y consulta externa antes de retirarse del Establecimiento.
8. Realizar actividades de vacunación según protocolo y demás propias de dicho servicio.
9. Realizar el registro de los procedimientos en los formatos correspondientes, con la periodicidad que el médico tratante indique.
10. Realizar toma de muestras para laboratorio a los pacientes que se encuentren en el área de hospitalización, atención prioritaria, incorporación de Soldados y Jornadas de toma de muestras para Programas de PYD, así mismo entregarlos al Laboratorio Clínico de forma inmediata para su respectivo procesamiento.
11. Proporcionar en los consultorios la papelería, insumos medico quirúrgicos, equipos médicos y elementos básicos para la atención de las diferentes especialidades.
12. Efectuar el procedimiento de esterilización de instrumental utilizado y material que se encuentra en las áreas de consulta externa, hospitalización, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias, identificándolo con fecha y responsable, dejando el respectivo registro en el libro y carpeta destinado para dicho fin.
13. Realizar verificación de inventarios de los elementos en las áreas de consulta externa, hospitalización, atención prioritaria y ambulancias al recibir y entregar cada servicio, diligenciando los diferentes formatos solicitados e informados por el jefe del servicio.
14. Realizar la revisión, conteo y diligenciamiento diario de la lista de chequeo del carro de paro según protocolo, dejando el registro en el libro de minuta, Carpeta y Sticker del Carro de Paro en caso de presentarse novedades o apertura del mismo e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible.
15. Realizar la revisión, conteo, semaforización y diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de los Maletines de Reacción M3, según cronograma, dejando el registro en la Carpeta en caso de presentarse novedades e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible.
16. Realizar la revisión, conteo, semaforización y diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de las Ambulancias, según cronograma, dejando el registro en la Carpeta en caso de presentarse novedades e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible.
17. Realizar la revisión, conteo, semaforización y diligenciamiento quincenal del Libro de Minuta del Stock de Medicamentos, según cronograma, dejando el registro en el mismo en caso de presentarse novedades y rotación de medicamentos próximos a vencer.
18. Diligenciar los diferentes formatos destinados para los servicios que ofrece el Establecimiento previa realización de la actividad correspondiente.
19. Velar por la seguridad y cuidado de todos los equipos e instrumental médico quirúrgico de los diferentes servicios del Establecimiento, e informar las novedades inmediatamente al jefe directo.
20. Apoyar constantemente todas las actividades asistenciales realizadas por el Establecimiento en pro del Bienestar de los usuarios y beneficiarios adscritos al ESM tales como Brigadas de Especialistas, Jornadas de Vacunación, Celebración de fechas especiales en Salud, actividades de los programas de Protección Específica - Detección temprana y demás destinadas para el ESM.
21. Asistir a las Revisiones De Tema, y retroalimentaciones de Protocolos, Guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de Salud, así mismo presentar las pruebas de seguimiento de la adherencia de dichos temas. De igual manera deberá realizar actualización en los siguientes temas: Seguridad del Paciente, Administración y manejo de Inmunobiologicos, Vacunación y Humanización del Cuidado, durante el lapso contratado.
22. Tener vigente el certificado del curso de (BLS) soporte de vida básico,
23. Alistar los consultorios para la atención de los usuarios de acuerdo a la programación; con las historias clínicas de los pacientes atendidos en el día, con los equipos limpios, insumos y papelería utilizada para la atención, de igual manera cumplir con las diferentes actividades

propias del Servicio de Consulta Externa según necesidad informada por la Enfermera Profesional Militar.

24. Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud SIS, solicitando los documentos que acreditan la afiliación a todo el personal que ingrese a los diferentes servicios del Establecimiento, previo a la prestación de los servicios.
25. Mantener en total orden, limpieza y adecuada presentación los servicios a su cargo.
26. Realizar Traslados terrestres Básicos y Medicalizados a la Red Interna y Externa del Establecimiento 5117, en la guarnición del CACOM1 según disponibilidad informada mensualmente por el contratista.
27. Realizar apoyo de Enfermería con la ambulancia, en los diferentes requerimientos dentro y fuera de la unidad.
28. Realizar capacitaciones en Primeros Auxilios y demás temática propia del personal de Enfermería.
29. Realizar el cargue de todas las actividades realizadas, en los sistemas y plataformas vigentes (incluidas las inasistencias de los usuarios) de manera diaria y dentro del servicio, así mismo el diligenciamiento de la historia clínica y demás formatos digitales.
30. Efectuar las actividades emanadas por la Enfermera Jefe de manera eficaz, eficiente, cordial, humanizada, amable y oportuna dentro de la prestación de su servicio de enfermería, las cuales estarán avaladas por la Jefe del Establecimiento de sanidad.
31. Poner en práctica las normas de bioseguridad en todas las actividades desarrolladas e informar de inmediato al supervisor del contrato en caso de presentar accidente por riesgo biológico y/o laboral, siguiendo el procedimiento establecido por su ARL.

Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar

32. La persona natural a contratar deberá demostrar su afiliación y cumplir con los pagos oportunos al sistema integral de seguridad social (Pensión, salud, y ARP) como trabajador independiente, esto debe ser mensual, aclarando que no es una relación laboral y por ende el ESM 5117 del CACOM-1 no se hacen acreedores de pago por conceptos de prestaciones sociales.
33. Se debe estipular en el contrato el cumplimiento de los códigos de ética profesional particularmente en lo referente a la relación Auxiliar de enfermería - paciente, sus colegas, la institución y la comunidad de usuarios y al sistema.
34. Las Auxiliares de Enfermería seleccionados para prestar los servicios objeto de este documento deberán cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, en el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR del CACOM-1, cumpliendo dicho objeto **1936 horas distribuidas en 176 horas mensuales a partir del 01 Febrero al 31 de Diciembre de 2018**, previa programación de los servicios que serán coordinados con la Enfermera Jefe Militar y el supervisor del contratista. Para el ejercicio de sus actividades, el profesional de la salud en el área de AUXILIAR DE ENFERMERÍA, deberá utilizar los elementos de protección propios de su especialidad, prendas aptas y reglamentarias de acuerdo a los cánones de salud ocupacional.
35. El contratista no está autorizado para poseer o extraer información que esté relacionado con documentos secretos del ESM255228511782.
36. Debe realizar Pago de ficheros (personal y vehicular) para el ingreso a la unidad.
37. Debe realizar presentación el día 01 de febrero de 2018, en las instalaciones del establecimiento de sanidad militar 5117 del Comando Aéreo de Combate No 1.

NOTAS ADICIONALES

El plazo máximo de ejecución del contrato será el día 31 de DICIEMBRE de 2018, el cual empezará a correr a partir del 01 de Febrero de 2018, con el respectivo perfeccionamiento del contrato. Los servicios objeto de este proceso deberán ser prestados por la Contratista, dando cumplimiento en el área de Auxiliar de Enfermería en los diferentes servicios que tiene el Establecimiento, debiendo cumplir con las exigencias de acuerdo a las necesidades y a

planeamientos que en esta área establezca el ESM-255728511782, comprometiéndose en los procesos administrativos y asistenciales inherentes a la prestación del servicio y a la atención al paciente.

NOTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato, la Auxiliar de Enfermería seleccionada tendrá en cuenta que no se encontrará bajo subordinación laboral con ningún funcionario del ESM 5117-CACOM-1 y este se cumplirá bajo su total autonomía, y únicamente será objeto del control de su ejecución, por parte del supervisor.

Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, la Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea Colombiana encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones y dentro del horario de funcionamiento, lo cual deberá pactarse con el contratista.

La ejecución del contrato será supervisada por personal Militar del Establecimiento de sanidad, quienes reportaran al Departamento de Contratos del CACOM1 el cumplimiento del objeto del contrato del profesional. La Auxiliar de Odontología a contratar se comprometerá a cumplir con todos los procesos administrativos y asistenciales inherentes a la atención del paciente. Se exigirá que la atención al paciente este enmarcada en parámetros de calidad de atención al usuario, amabilidad, respeto, confiabilidad, oportunidad, etc.

Yesenia Arango Bernal.

Firma Persona Natural
Nombre: Yesenia Arango Bernal
Cargo: Técnico Auxiliar de Enfermería
C.C. 1.071 987.232 Expedida en Agua de Dios

17/enero/2018

CERTIFICA

Yo **Yesenia Arango Bernal** identificada con CC 1071987232 DE Agua de Dios Cundinamarca, certifico que no me encuentro registrada en el **SIGEP** por no haber laborado en entidades públicas.

Para constancia se firma a solicitud de sanidad militara los 17 días del mes de enero de 2018

Atentamente,

Yesenia Arango Bernal

YESENIA ARANGO BERNAL
CC1071987232
TEL3105720203

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: FAC

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arango	Bernal	Yesenia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1071987232

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 28 MES 09 AÑO 1992

PAÍS: Colombia

DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: Casabianca

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Dg 16 N° 16 - 102 Tres esquinas

PAÍS: Colombia DEPTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Puerto Salgar

TELÉFONO: 3105720203 EMAIL: jesenia28_09@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico con especialidad en agropecuaria

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2009

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	Tres	X		Técnico en enfermería	02	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Colcuidar		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	colcuidar@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3138357845	DÍA 20 MES 06 AÑO 2015	DÍA 10 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux. enfermeria		Calle 22 B N°66-46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Clinica Colsanitas S.A Clinica Universitaria Colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 12 AÑO 2014	DÍA 14 MES 06 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux. enfermeria		Calle 22 B N° 66-46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1 año	12
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto Salgar, 06 octubre 2017

Yesenia Arango B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	YESENIA ARANGO BERNAL.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.071.987.232 de Agua de Dios.
FECHA DE NACIMIENTO	Septiembre 28 1992.
LUGAR DE NACIMIENTO	Casabianca, Tolima.
ESTADO CIVIL	unión marital de hecho.
CIUDAD	puerto salgar – Cundinamarca.
DIRECCIÓN	Dg. 16 #16-102 b/tres esquinas.
TELÉFONO	3105720203-3204252289.
E-MAIL	jesenia28_09@hotmail.com

Formación Académica

Estudios Primarios:	Institucion Educativa Jose Joaquin Garcia Sede Marco Fidel Suarez. Casabianca – Tolima. 2003.
Estudios Secundarios:	Institucion Educativa Departamental Salesiano Miguel Unia. Agua de Dios – Cundinamarca. 2009.
TÉCNICO:	Técnico en Enfermería Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Girardot Cundinamarca 11 febrero 2016

Otros Estudios

SOPORTE VITAL BASICO: duración 20 horas; Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro pecuario y agro empresarial regional caldas; 12 Septiembre 2017.

ATENCIÓN EN SOPORTE VITAL BÁSICO; Servicio Nacional de. Aprendizaje SENA – Girardot Cundinamarca; 25 febrero 2015.

PREVENCION DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS; duración de 40 horas; Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Girardot Cundinamarca; 8 septiembre 2014.

APLICACIÓN EN HERRAMIENTAS OFIMATCIAS Y TICS 2; duración 200 horas; Compulites; Diciembre 14 de 2008.

COMPUTACION E INFORMATICA ACTUAL NIVEL I; duración 160 horas; Compulites; Junio 22 de 2008.

SALUD BÁSICA Y BIENESTAR RURAL; duración 144 horas; Comité Departamental de Cafeteros del Tolima; Noviembre 23 de 2006.

Experiencia laboral

CLINICA COLSANITAS S.A
NIT: 800.149.384-6
CARGO: auxiliar de enfermeria
JEFE INMEDIATO: Luz Mery Yaya
6 MESES DESDE 15 DICIEMBRE 2014 - Hasta 14 JUNIO 2015

COLCUIDAR servicios de enfermeria y transporte
CARGO: auxiliar de enfermeria
JEFE INMEDIATO: Alexandra figueroa- Diana paola figueroa
TELEFONO: 3138357845
6 meses – nobiembre 2015

Referencias Personales

NUBIA VERÓNICA BONILLA SASTRE.
Instructoras Enfermería. SENA-Girardot.
3103450603.

MARIA STELLA LATORRE DE DELGADILLO.
Instructoras Enfermería. SENA-Girardot.
3108645924.

MARTHA CECILIA ALVAREZ ESCAMILLA.
Instructoras Enfermería. SENA-Girardot.
3123443505.

Referencias Familiares

HERNAN RODRIGUEZ CASTIBLANCO.
suboficial fuerza aerea colombiana
3204252289

BLANCA LILIA DÍAZ BARRERA.
Ama de Casa.
3134268274

Yesenia Arango B
YESENIA ARANGO BERNAL
C.C. No. 1.071.987.232 de Agua deG Dios

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14433934780

(415)7707212489984(8020) 000001443393478 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 1 9 8 7 2 3 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 7 1 9 8 7 2 3 2	2 0 1 0 1 0 2 5

Lugar de expedición	28. Pais:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Agua de Dios 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARANGO	BERNAL	YESENIA	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. Pais:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Puerto Salgar 5 7 2

41. Dirección principal
DG 16 16 102 AP 2 BRR TRES ESQUINAS

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jesenia28_09@hotmail.com		3 1 0 5 7 2 0 2 0 3	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
8 6 9 2	2 0 1 4 0 1 2 7					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 0 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Yesenia Arango Bernal

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DUQUE ARRUBLA AMALIA ROSA

985. Cargo: Gestor II

DOCUMENTO GENERADO EN LA PAGINA WEB DE LA DIAN SIN COSTO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YESENIA ARANGO BERNAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.071.987.232

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ENFERMERÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Girardot, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRÓ DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

18001155 - 11/02/2016
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 18001155 - 11/02/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YESENIA ARANGO BERNAL, Con Cedula de Ciudadania No. 1.071.987.232

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ENFERMERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Girardot, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100627555CC1071987232A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.071.987.232

ARANGO BERNAL
APELLIDOS

YESENIA
NOMBRES

Yesenia Arango B
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1992
CASABIANCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-OCT-2010 AGUA DE DIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500400-00618734-F-1071987232-20140904 0039867843A 1 40917674

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE SALARIOS

HACE CONSTAR

Que **YESENIA ARANGO BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.071.987.232**, estuvo vinculado (a) con **CLINICA COLSANITAS S.A.** , con nit. 800.149.384 - 6 desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 14 de junio de 2015, a través de un contrato de aprendizaje con el **SENA.**

La presente se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C., a los diecinueve(19) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

CLINICA COLSANITAS S.A.
NIT. 800.149.384-6

JAIRO ALBERTO GONZALEZ TIQUE

Marcela A.

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

RESOLUCIÓN No. 216

10 MAR. 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que ARANGO BERNAL YESENIA , identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1071987232, expedida AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como TECNICO EN ENFERMERIA; diploma otorgado por, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN GIRARDOT CUNDINAMARCA, según ACTA DE GRADO No 18001155 DE FEBRERO 11 DE 2016

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a ARANGO BERNAL YESENIA , identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1071987232, expedida en AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA , para ejercer como TECNICO EN ENFERMERIA, y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) dias siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 10 MAR. 2017

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyectó: Janeth Florez
Revisó: Doris E. Rodriguez
V.B CAAJ: Alfonso Sanchez

BOGOTA D.C. 29 - Marzo - 2017
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Esperanza Calderón Triana
CC No. 1070616602
Firma e. Calderón.

897

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESENIA ARANGO BERNAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.071.987.232

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Norcasia, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

47488337 - 12/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001532849CC1071987232C.

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que YESENIA ARANGO BERNAL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.071.987.232 de Agua De Dios, realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BASICO con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Norcasia, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001532849CC1071987232E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESENIA ARANGO BERNAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.071.987.232

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pensilvania, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

48079560 - 05/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001545012CC1071987232C.

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que YESENIA ARANGO BERNAL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.071.987.232 de Agua De Dios, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pensilvania, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001545012CC1071987232E.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
Salesiano Miguel Unia

Agua de Dios-Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001790 del 7 de Noviembre de 2000

Confiere a:

Yesenia Arango Bernal

T.I. 920928-62812 de Ibagué

el Título de:

Bachiller Técnico
con Especialidad en Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario Ejecutivo

Anotado al Folio No. 11 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1-XII-4/09

Dado en Agua de Dios (Cund.), a 04 de Diciembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de
Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

Visual Láser Ltda.

EMPREVENIR S.A.S.
Salud Integral Laboral y Familiar
N.I.T. 900801924 - 2

No. de Historia Ocupacional: 1.071.987.232
(No. documento de Identificación)

CERTIFICADO CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Ciudad: La Dorada | Fecha (DD-MM-AA): 11 01 2018 | Proyecto / Obra: Sanidad. Militar + H.C.

Tipo de examen	Ingreso		Periódico		Retiro		Reingreso		Reubicación	
		X								

Apellidos y Nombres: Arango Bernal Yesenia | D. I. No.: 1.071.987.232 de | Área: Aux de Odos
Cargo: Aux de enfermeria. | Edad: 25 Años | OPERATIVA

CONCEPTO

INGRESO - PERIÓDICO - REINTEGRO

1	Apto	X	2	Con patologías incompatibles con la labor				3	Aplazado					
4	Apto Condicionado		5	Apto para laborar en Alturas	SI		NO	6	Puede laborar en manipulación de alimentos	SI		NO		

RETIRO

7	Sin cambios con relación al ingreso		8	Con cambios con relación al ingreso		9	Con cambios con relación a la labor	

RIESGOS OCUPACIONALES

FÍSICOS						QUÍMICOS				BIOLÓGICOS			ERGONÓMICO					PSICOSOCIAL		OTROS				
R	Vb	Rd	IL	T	Pr	P	H	V	G	V	B	H	Post.	M.C.	M.R.	VP	C. M.	T.N.	T.M.	Mecán	Locat	Eléc	Conf	Alt
			X							X	X	X	X	X	X	X		X			X			

EXÁMENES DE LABORATORIO

DETALLE	FECHA (DD-MM-AA)	RESULTADO			OBSERVACIONES	DETALLE	FECHA (DD-MM-AA)	RESULTADO			OBSERVACIONES
Cuadro Hemático		N	A	SD		Parcial de Orina		N	A	SD	
Glicemia		N	A	SD		Serología		N	A	SD	
Colesterol Total		N	A	SD		Baciloscopia		N	A	SD	
HDL		N	A	SD		Frotis de Garganta		N	A	SD	
LDL		N	A	SD		Antígeno Prostático		N	A	SD	
Triglicéridos		N	A	SD		Coprológico		N	A	SD	
TGO		N	A	SD		* Prueba de Embarazo		SI	NO	SD	
TGP		N	A	SD		Otros:		N	A	SD	

N = Normal A = Anormal SD = Sin Dato. | * En casos indicados por la Ley

EXAMENES PARACLÍNICOS

DETALLE	FECHA (DD-MM-AA)	RESULTADO		
Audiometría	11-01-18	N	A	SD
Espirometría		N	A	SD
Optometría	11-01-18	N	A	SD
Visiometría		N	A	SD
Rx Cervical		N	A	SD

N = Normal A = Anormal SD = Sin Dato.

Rx Tórax	N	A	SD	Rx Lumbar	N	A	SD	ECG	N	A	SD	Hemoclasificación	A	B	AB	O	Rh	POSITIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

CONDUCTA Y RECOMENDACIONES

- © Control médico periódico:
- © Remisión a:
- © Tratamiento médico:
- © Otros:
- © Entrega de Dotación y EPP:
- © Inducción y capacitación en: HABITOS DE VIDA SALUDABLE

Yesenia Arango Bernal
Nombre y Apellido del Trabajador

LUIS FERNANDO CHICA MORA
Nombre del Médico

Dr. LUIS FERNANDO CHICA MORA
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia en S.O. No. 72292
Reg. Médico No. 1612 D.T.S.C.

Yesenia Arango Bernal
Firma del Trabajador

C. C. No. 1071987232 de C.C. 10.256.539

Firma del Médico
Registro MD. E.S.O. No. 72292

Autorizo a los Médicos que la Empresa designe, para revisar mis Historias Clínicas que reposen en las empresas donde he laborado y en las IPS donde haya sido atendido, si en ocasión de mi salud fuese necesario.

Certifico que todo lo registrado en esta Historia Clínica Ocupacional es verídico y puede ser confirmado cuando la empresa lo estime conveniente.

La información consignada en esta Historia Clínica Ocupacional se encuentra resguardada, según Resolución No. 8398 de 1991 del Ministerio de Trabajo.

Dra. Eva Fuentes Rojas - Optómetra
Carrera 4a N° 12-28, Centro Médico La Paz
Tel: 8572133, La Dorada - Caldas

Nombre:	*YESENIA ARANGO BERNAL*
Documento de Identidad:	*1071987232*
Edad:	*25*
Dirección:	*DIAG 16 # 16-102* **Ciudad:** *PTO SALGAR*
Teléfono:	*3105720203*
Afiliación:	*BASE AEREA*

Código:

Fecha/hora	Detalle
11/01/2018	MOTIVO DE CONSULTA : Ingreso laboral ANTECEDENTES : usa lentes en vision cercana y descanso EXAMEN EXTERNO : reflejos normales AGUDEZA VISUAL : OD : 20/20 OI : 20/20 VISION PROXIMA: 50 M PTO PROXIMO: 8 cm FONDO DE OJO : OD. : normal . Escavacion fsiologica 0,3 OI. : normal . Escavacion fisiologica 0,2 ESTERIOPSIS : normal KERATOMETRIA : AO -0,75x0 VISIÒN CROMATICA : normal TENSION OCULAR : 13 HG TRATAMIENTO : OD. Vision normal OI: vision normal RECOMENDACIONES .:

Dra. Eva Fuentes R.
Optómetra U. La Salle
C. C. 24.704.782
Reg. 0016 C T N P O

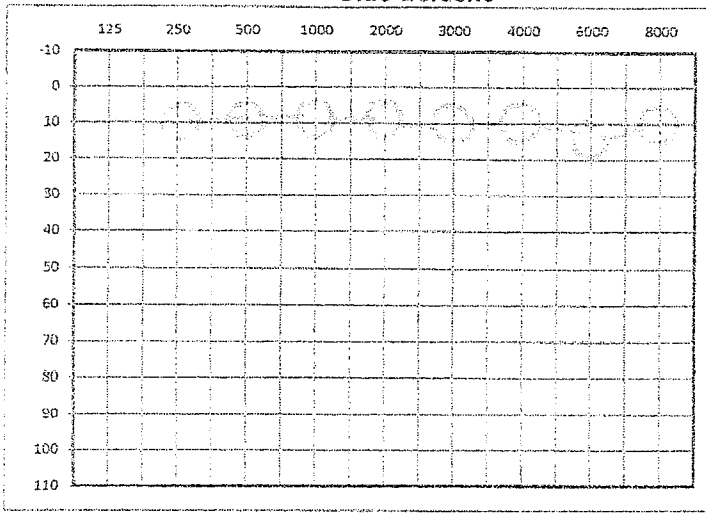
CLINICA "ANDES"
Calle 12 No 3 - 28 consultorio 302
La Dorada Caldas
Telefono : 8572760

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA
Foncaudiologa
Universidad Catolica de Manizales
R.P. No 2673 RUN 1302468

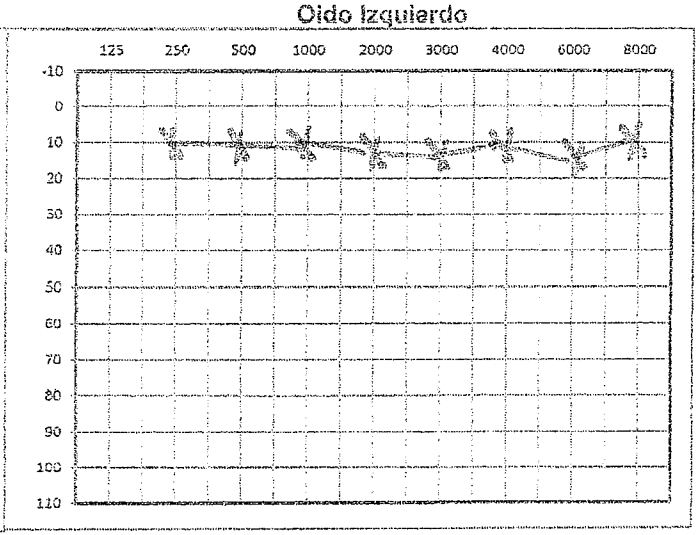
NOMBRES	YESENIA	APELLIDOS:	ARANGO BERNAL
DIRECCION	DGNAL16 # 16-102 SALGAR	TELEFONO	3105720203
REMITIDO POR	SANIDAD MILITAR	HORA	10:20 A.M.
MOTIVO CONSULTA	EXAMEN DE INGRESO	EDAD	25 AÑOS
IDENTIFICACION	1.071.987.232	FECHA DE EXAMEN	ENERO 11 DE 2018

AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS

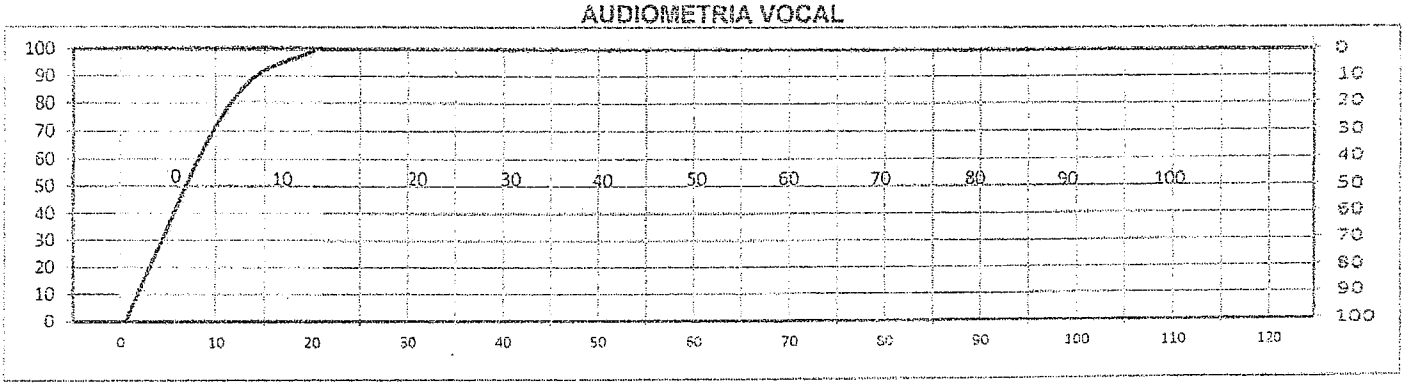
Oido Derecho



Oido Izquierdo



AUDIOMETRIA VOCAL



OTOSCOPIA: SE OBSERVAN ESTRUCTURAS NORMALES POR AMBOS OIDOS.
AUDIOMETRIA:
OIDO DERECHO: NORMAL
VIA AEREA CONSERVADA PARA TODAS LAS FRECUENCIAS. PROMEDIO AUDITIVO 10 dB.
OIDO IZQUIERDO: NORMAL
VIA AEREA DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMALES PARA TODAS LAS FRECUENCIAS. PROMEDIO AUDITIVO 12.5 dB.
DIAGNOSTICO: AUDICION NORMAL.

Sandra Patricia Rodriguez Garcia
FONOAUDIOLOGA
U. Catolica de Manizales
Reg. Profesional 2673

Sandra Patricia Rodriguez Garcia
Fonoaudiologa

ACTUALIZADO ENERO DE 2016

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Puerto Salgar, 10 Enero de 2018

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el Señor (a) YESENIA ARANGO BERNAL Identificado (a) con cedula de ciudadanía #1071987232 a la fecha de expedición de ésta certificación tiene los siguientes productos.

Nombre Producto	No PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO DE LA CUENTA
CUENTA DE AHORROS	39286096763	2017/12/09	ACTIVA

Estaremos a su disposición para ampliar la anterior información, en el teléfono (096) 8398068 en Puerto Salgar, o en nuestras oficinas ubicadas en la dirección Cra 11 13-18 Centro.

Atentamente,

BANCOLOMBIA Puerto Salgar Of. 397 Servicios No 150

ORGANIZACIÓN BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Puerto Salgar Of. 397

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

- Urgencias
- Hospitalización
- Sala de partos
- Administrativo
- Herramientas de apoyo



YESENIA ARANGO BERNAL

Edad: 25 Años /3 meses /21 dias

Sexo: Femenino

Documento: CC 1071987232

Etnia:

Grado del titular: AEROTECNICO

Fuerza del titular: Fuerza Aerea Colombiana

Departamento: CALDAS

Municipio: LA DORADA

Estado: Activo

Tipo de vinculación del titular: Militares activos con fecha ingreso mayor 8/jun/1990

RH: O+

Plan afiliación: Beneficiario

Fecha de caducidad:

Tiempo restante de afiliación:

Caja: 9092

Posición: 7

ESM Adscripción: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5117 BASE AEREA GERMAN OLANO COMANDO AEREO DE COMBATE NO 1

Ver más información

Estado civil:

Fecha de nacimiento: 28/09/1992

Dirección de residencia: Carrera 4 A 45 82 N

Teléfono(s): 3209697240 3105720203

Ocupación: Personas que no han declarado ocupacion

Correo electrónico:

Historico de ordenes medicas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2018, a las 16:50:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1071987232
Código de Verificación	1071987232180117165021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104481077

WEB
16:50:03

Bogotá DC, 17 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESENIA ARANGO BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1071987232:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Sistema Registro Na[illegible]s Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el numero de identificación o expediente No. 1071987232 de AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA del señor(a) YESENIA ARANGO BERNAL [illegible] consultado en la fecha y hora 17/01/2018 04:48:02 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

Nuevo | Validar Funcionario

Aceptar